

# Diputado Yedlin, Pablo Raúl

## Voto afirmativo

Cámara de Diputados - Congreso de la Nación Argentina

13 de junio de 2018

- Señor presidente: desde Argentina Federal compartiremos el término, debido a que los integrantes del bloque han expresado diversas opiniones y votaremos en forma individual.

¿Desde dónde hablo yo? Lo hago como médico, pediatra, neonatólogo y especialista en salud pública; aclaro que fui ministro de Salud ocho años en la provincia de Tucumán y cuatro me desempeñé como secretario del área.

Sin lugar a dudas, este es un tema que para aquellos que estamos en la salud pública, en el sanitarismo, nunca hubiéramos soñado que tantos diputados hablaran de mortalidad materna como hoy.

Es una problemática que a nosotros nos preocupa todos los días y nos desvela desde hace muchos años. Si bien la Argentina en su sistema de salud tiene falencias, pero también cosas buenas –en los últimos años ha mostrado resultados muy positivos en materia de mortalidad infantil-, no es menos cierto que la tasa de mortalidad materna no experimentó una mejora significativa, por falta de políticas claras en esta temática tan compleja.

La tasa de mortalidad materna responde a múltiples causas; una de ellas es la que hoy nos ocupa: el aborto. Está claramente demostrado que, en todos los lugares serios del mundo, donde existen datos contundentes, y se despenalizó el aborto, trayendo a la luz la situación de la interrupción del embarazo, la cantidad de abortos disminuyeron y, muchas veces, se logró una tasa de mortalidad materna igual a cero. Uruguay es un ejemplo muy cercano, pero muchos otros se repiten a lo largo y ancho del mundo. (Social y político: EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES)

No estamos discutiendo si queremos o no el aborto. Vengo de una provincia argentina – Tucumán-, a la que se la llamó conservadora. Yo la definiría como una provincia simple, de gente trabajadora y con mucha fe, muy creyente, a la que respeto; así como también respeto que defiendan la vida, lo entiendo. Asimismo, comprendo a los representantes de la Iglesia, en este sentido. Este es un tema de salud pública y aquellos que realmente deseamos solucionar esta problemática debemos sacar el aborto de la clandestinidad; traerlo a la luz para que podamos cuidar a nuestras mujeres. (Aplausos.)

Este proyecto de ley prevé que aquellas mujeres que hayan decidido avanzar en esta decisión tengan la posibilidad de estar acompañadas, puedan volver a pensarlo, decidir, por lo contrario; en definitiva, que tengan una chance, pero no solas. En el caso de que finalmente tomen esa decisión, el Estado no podrá criminalizarlas ni tampoco abandonarlas. (Social y político: EFECTOS DE LA DESPENALIZACIÓN)

Por eso hablo desde la provincia de Tucumán, donde se internaron dos mil mujeres por complicaciones de abortos, y, en los últimos cinco años, la mortalidad materna fue de cincuenta mujeres; (Social y político: DEMOGRÁFICO) hablo desde esta Argentina diversa, en la que debemos ponernos de acuerdo.

No sé si hoy lograremos los votos suficientes para girar al Senado este proyecto de ley, pero celebro que haya cosas en las que nos hemos puesto de acuerdo en los últimos meses. Por primera vez he escuchado a muchos opositores de conciencia habitual en materia de educación sexual, hablar a favor de la educación sexual integral desde la escuela primaria, y lo festejo.

Por primera vez he escuchado a muchos opositores estar de acuerdo con los métodos anticonceptivos: orales, inyectables, de emergencia, quirúrgicos, para evitar el embarazo indeseable y no caer en el aborto, que también es una solución indeseable.

Invito a acompañarnos a aquellos que entienden que no podemos criminalizar y que creen que esta ley es perfectible; probablemente lo sea, y tal vez no sea la mejor solución, pero es la que hoy tenemos. Invito a todos aquellos que creen en esto, cada uno con sus convicciones, a acompañarnos. Que sea ley. (Aplausos.)